

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “Expedientes de la ciudadanía interesada en ser aspirantes a candidaturas independientes”, el cual tiene su fundamento en los artículos 5, apartado D, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 4, 7, 9, 10 y 11 de la Ley Reglamentaria de las Candidaturas Independientes y artículo 270 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; cuya finalidad es verificar que las y los ciudadanos que presenten su manifestación de intención para poder obtener la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, así como de aquellos ciudadanos o ciudadanas que teniendo la calidad de aspirantes cumplen con los requisitos legales establecidos por la Constitución Local, la Ley Electoral y la Ley que Reglamenta las Candidaturas Independientes para obtener su registro como candidato o candidata independiente para los cargos de Gobernatura, Municipales de los Ayuntamientos y Diputaciones Locales, dependiendo el tipo de elección, para el cual se pretenda postular la candidatura; y en términos del artículo 14, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, los datos personales que serán sometidos a tratamiento, son los siguientes: Nombre y Apellido, Domicilio, Fecha de Nacimiento, Lugar de Nacimiento, Ocupación, Tiempo de Residencia, Teléfono, Correos Electrónicos, Ocupación, Claves de Elector, CURP, RFC, Numero de los Instrumento Notarial, Nombre de la Asociación Civil, y Numero de Cuenta Bancaria, mismos que se recabaran a través de los formatos que a continuación se enuncian; Manifestación de Intención (cualquiera de los cargos de elección popular), Modelo de Estatutos de la Asociación Civil, Solicitud de Registro de Aspirante a la figura de Candidatura Independiente (cualquiera de los cargos de elección popular), Manifestación bajo protesta de decir verdad (cualquiera de los cargos de elección popular), Manifestación de conformidad para que todos los ingresos y egresos sean fiscalizados (cualquiera de los cargos de elección popular), Aceptación de recibir notificaciones vía electrónica sobre la utilización de la aplicación móvil para la obtención del Apoyo Ciudadano, Formulario de registro acompañado del trámite de capacidad económica con firma autógrafa y aceptación para oír y recibir notificaciones electrónicas del Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral, en caso de aplicar el régimen de excepción, las Cédulas de Respaldo para Candidaturas Independientes.

---

Los datos personales en términos de lo establecido en los artículos II, 14 fracciones III, IV, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, serán transferidos al Instituto Nacional Electoral, para su incorporación en el Sistema Nacional de Registro, además de las Transferencias previstas en Ley de Datos; y conforme al acuerdo de convenio celebrado con el INE:

En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento en los términos citados en este aviso de privacidad; asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Se hace de su conocimiento que se tomarán las medidas de seguridad necesarias para proteger los datos personales, de conformidad con el documento de seguridad al que será incorporado el sistema y cualquier cambio al aviso de privacidad podrá ser consultado en la página electrónica de este Instituto, dentro de la sección “Transparencia”, apartado “Aviso de Privacidad”.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Instituto Estatal Electoral de Baja California; y el área donde el titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, es en la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicada en Av. Rómulo O’Farril No. 938, Col. Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000 en Mexicali, Baja California, en horario de oficina, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

La o el interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad, al teléfono (686) 5586220.

---